

MAT. :CONCEDE LICENCIA MÉDICA

MONTE PATRIA, 05 de agosto del 2015.

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO Nº _____	
Con Fecha: _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	☐
CURSADO CON OBSERVACIONES	☐


firma y timbre recepción

Constitución Política de la República
Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 110 la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de Diciembre de 1989.

Licencia Médica Nº248105401 de fecha 04 de agosto de 2015.

Las Atribuciones inherentes a mi cargo;

DECRETO ALCALDICIO Nº 8768_ /

AUTORIZESE, a la Funcionaria, Sra(ta). PERLA VANESA ZEPEDA ROZAS, RUT. [REDACTED], Grado 10, PLANTA PROFESIONAL, 35 Días de Licencia Médica, a contar del 04 de agosto de 2015 al 07 de septiembre de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL




ALCALDE

***Impreso por: fernando apaz barraza-05/08/2015-16:00:45



B9DB85BDA7A119E1CABAF5F9B0EE5FD8

